



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-012/2023  
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA ONCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53 PÁRRAFO SEXTO, 58 Y 91, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL C. JESÚS RAMOS CERVANTES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO ANDRADE ALVARADO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, Y EL C. EDUARDO ABEL ENRIQUEZ ÁLVAREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, PARA LEVANTAR EL ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-012/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE ADQUISICIÓN NÚMEROS 01-043 Y 01-045 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V., ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V. Y GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, Y HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

- 1.- EN EL NUMERAL 4.2.1. PRIMERA ETAPA. DICE: JUEVES 12 DE ENERO DE 2023 A LAS 13:00 HRS., DEBE DECIR: VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 15:00 HRS.
- 2.- EN EL NUMERAL 4.2.3. SEGUNDA ETAPA (FALLO) DICE: VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 15:00 HRS., DEBE DECIR: LUNES 16 DE ENERO DE 2023 A LAS 17:00 HRS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LE PREGUNTO A LOS PRESENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES.

EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

- 1.- EN EL NUMERAL 2.11 VIGENCIA DEL CONTRATO DICE: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SE SOLICITA SU ACLARACIÓN.

RESPUESTA: DEBE SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

- 2.- EN EL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA REQUERIDA NUM. 1 SE INDICA JUEGO DE 124 PIEZAS, SIN EMBARGO AL SUMAR EL DESGLOCE DE LAS PIEZAS INDICADAS SUMAN SOLAMENTE 122 PIEZAS.

RESPUESTA: LA CANTIDAD CORRECTA ES 122 PIEZAS.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



3.- EN LA PARTIDA 7 SE INDICA JUEGO DE BROCAS CON 16 PIEZAS, SIN EMBARGO AL SUMAR LAS CANTIDADES SUMAN 17 PIEZAS.

**RESPUESTA: LA CANTIDAD CORRECTA ES 17 PIEZAS.**

4.- EN LA PARTIDA 9 SE INDICA HOZ CON EMPAÑE GRANEL, SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO.

**RESPUESTA: LA DESCRIPCIÓN CORRECTA ES HOZ, LA DESCRIPCIÓN (CON EMPAÑE GRANEL) SE ELIMINA.**

5.- EN LA PARTIDA 10 SE INDICA LINTERNA LED DE 500 LUCES, SE SOLICITA ACLARAR LO SOLICITADO.

**RESPUESTA: LA DESCRIPCIÓN CORRECTA ES LINTERNA LED DE 500 LUMENES.**

6.- EN LA PARTIDA 12 SE INDICA CAJA DE HERRAMIENTAS CON BROCHES METÁLICOS DE 20", SE SOLICITA ESPECIFICAR BIEN LA MEDIDA.

**RESPUESTA: LA DESCRIPCIÓN CORRECTA ES CAJA DE HERRAMIENTAS DE 20", CON BROCHES METÁLICOS.**

7.- EN LA PARTIDA 14 SE LEE SEGUETE, ACLARAR A QUE SE REFIEREN.

**RESPUESTA: LA PALABRA CORRECTA ES SEGUETA.**

8.- ASIMISMO NO INCLUYERON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

**RESPUESTA: LAS BASES QUE SE DISTRIBUYEN A LOS PARTICIPANTES NO INCLUYEN COMPROBANTE DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SIN EMBARGO EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA, ÚNICAMENTE AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LA **PRIMERA ETAPA** SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 15:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TENIA COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:40 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS

C. JESÚS RAMOS CERVANTES  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



LIC. MARÍA DEL ROCÍO ANDRADE ALVARADO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA

C. EDUARDO ABEL ENRIQUEZ ÁLVAREZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-012/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023

Recibi copia  
11-Eun-2023  
Paco Cordero

Recibi copia  
11-eun-2023  
Jesus Ramos Cervantes  


RECIBI COPIA  
11/01/2023.

EDUARDO ABEL ENRIQUE  
ALVAREZ